

Área Temática: El fortalecimiento de la Cooperación y la Coordinación Gubernamentales.
La integración, instrumento para la cooperación, la coordinación gubernamental y la seguridad

La Comunidad Económica Americana

José Furiati Manganelli *
Caracas, 2005

Al analizar las posibilidades de integración de América Latina y el Caribe –o de América en general- quizá pudieran ser de cierta utilidad algunas precisiones históricas. Es decir, no por tratarse de estructuras económicas, políticas y/o sociales, deberían soslayarse aquellas cuestiones atinentes al fenómeno propiamente histórico.

Podría constatarse el origen cuasi paralelo en el tiempo, de las naciones latinoamericanas y de la Unión de los Estados de Norteamérica (hoy “Estados Unidos de América”). Pese a tener un siglo de rezago, las colonias que se constituyeron al abrigo del imperio inglés (en los territorios del este y sureste de Norteamérica) iniciaron y culminaron sus movimientos independentistas en la segunda mitad del siglo XVIII. En cambio, aquellos países de América Latina –incluyendo a México, Venezuela, Colombia y Argentina– sólo lo lograrían bien entrado el primer tercio del siglo XIX.

Para las naciones latinoamericanas, vale decir que, además de los principios postulados por los enciclopedistas de “La Ilustración” (Rousseau, Montesquieu, Diderot y otros), el acontecimiento de la “Revolución de las provincias” norteamericanas, hasta su independencia en 1776, impactó grandemente a quienes rechazaban al imperio español, desde Francisco de Miranda y Simón Bolívar en Venezuela, hasta Morelos e Hidalgo en México, incluyendo a O’Higgins en Chile, Nariño en Colombia y José de San Martín en Argentina, Aun cuando las comunicaciones de entonces resultaban notablemente precarias, ese fenómeno tuvo una gran trascendencia y, a no dudarlo, se planteó como paradigma a seguir por todos los patriotas que luchaban por la emancipación de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe, desde 1790 hasta las primeras décadas del siglo XIX.

Existe otro antecedente, por lo general citado fuera de contexto, representado por la denominada “Doctrina Monroe”. Como es sabido es éste un principio de la política exterior de los Estados Unidos formulado el 2 de diciembre de 1823, en su mensaje al Congreso por el presidente de aquella nación James Monroe. Monroe afirmarí que las “potencias europeas no podían colonizar por más tiempo a América y señaló que ellas no deberían intervenir en los asuntos de las recientemente emancipadas repúblicas latinoamericanas. Previno a los estados europeos contra cualquier intento de imponer monarquías en las naciones latinoamericanas independientes, pero añadió que Estados Unidos no emprendería ninguna acción en las colonias europeas existentes ni en la propia Europa. (...) Asimismo, exponía que únicamente Estado Unidos estaba destinado a completar la colonización de los territorios vírgenes de Norteamérica.

Conviene agregar que buena parte de los Estados Unidos experimentó durante un considerable período, los efectos de la ocupación del imperio español. Concretamente, los territorios de la Florida, parte del Golfo de México y de una larga franja del oeste incluyendo

* Economista, Profesor Titular de la UCLA (Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado, de Barquisimeto, Venezuela); actualmente Diputado al Parlamento Latinoamericano.

la región de California. Además, Francia ocupaba la Luisiana, que luego, el emperador francés Napoleón vendería a la Unión en 1803. Aún pocos años después del Descubrimiento por Colón, ya se observaba a De Soto, Alvarez de Pineda, Vasquez de Coronado y otros conquistadores españoles recorriendo a la que hoy se conoce como Florida (el mismo De Soto la bautizó) y sus alrededores. Como se ve, la América del Norte —es decir los ahora Estados Unidos de América- no fue ajena a la ocupación y explotación de los ibéricos, solo que serían desalojados antes que en América Latina y el Caribe.

Algunos antecedentes políticos

En primer lugar, insistimos en que el movimiento independentista de las colonias tanto hispano como lusoparlantes de América, se inició entre 1808 y 1810, como consecuencia de la evolución histórica europea de aquel momento y se consolidó entre 1820 y 1824 con el apoyo de los Estados Unidos y del Reino Unido. Por otra parte, es claro que la aristocracia colonial buscó y obtuvo el respaldo de Estados Unidos y el Reino Unido, que ofrecieron ser neutrales lo que, sin lugar a dudas, favoreció el aceleramiento de la emancipación de dichas colonias.

Adicionalmente, bueno es poner de relieve que la sociedad norteamericana siempre se inclinó por respaldar y fortalecer los principios y fundamentos de un genuino sistema democrático. Así es como muchos historiadores resaltan el hecho de que la naciente inmigración se hubiese nutrido principalmente de las clases menos favorecidas provenientes del continente europeo, lo que facilitó la democratización política en el interior de los Estados Unidos, con la excepción del sur, donde imperaba el dominio de una aristocracia de agricultores y esclavistas. Por ello, en las jóvenes y emergentes naciones latinoamericanas y caribeñas, el desenvolvimiento del gran país del norte con su consolidada democracia, apareció como un espejo y un modelo a seguir, máxime luego de las ejecutorias de Abraham Lincoln y de otros progresistas presidentes norteamericanos.

Pasos hacia la integración subregional

Pasada la segunda mitad del Siglo XX, América Latina seguía planteándose una antigua interrogante, ¿Cómo lograr la ansiada integración de aquel archipiélago de países? ¿Cómo encontrar mecanismos idóneos para integrar económica, política y culturalmente a ese vasto grupo de naciones que ahora, si se incorporan las del Caribe en el último tercio de ese siglo, pasan de 30 países? Los esfuerzos para lograr un proceso de integración latinoamericana se remontan a los años de la independencia, incluyendo acuerdos políticos nunca consolidados y, a partir de la segunda mitad del siglo XX se fueron orientando hacia el área económica. Es así como se encuentra el Mercado Común Centroamericano (MCCA, 1960) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC, 1960). Luego se firma el Acuerdo de Cartagena (1969) y se crea la Corporación Andina de Fomento (1969), conformándose el Grupo Andino por Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela y Chile (este último se retiraría pocos años después). Asimismo, cinco países conformaron en 1968 la Zona de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), que posteriormente se convertirá en la Comunidad del Caribe (CARICOM). Luego de un lapso sin mayores avances —quizá valga mencionar que en 1980 la ALADI, (Asociación Latinoamericana de Integración) sustituye a la ALALC—, se crea en 1991 MERCOSUR, tratado que institucionaliza el mercado común

refrendado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay (posteriormente se han incorporado, como miembros asociados, en primera instancia, Bolivia, Chile y Perú, y luego Venezuela, Colombia y Ecuador, (Diciembre, 2004). Ello constituye un primer basamento para impulsar la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones. Sin embargo, se mantienen las diferencias acumuladas durante más de un siglo de intercambio comercial, sobre todo entre Argentina y Brasil que continúan una vieja rivalidad por liderar este proceso regional y subregional.

Por lo demás, como bien anota recientemente un experto en ésta temática:

“El desarrollo de todos los países de América Latina depende crecientemente de una positiva inserción internacional de cada uno y de la región en su conjunto. En el mundo actual ningún país por sí solo está en condiciones de ser competitivo, no importa cual sea su tamaño y peso en la economía mundial, porque la competencia se da hoy desde espacios integrados. Dada la gran diversidad y las asimetrías existentes en la región, el desafío es mayúsculo, porque significa conciliar la libre determinación de los estados con la perspectiva comunitaria en su relacionamiento con el resto del mundo”. (Casanueva, p. 9,2004)

De igual forma, Casanueva plantea rotundamente que...

“Lo que conviene a Latinoamérica es una “sinergia de relacionamientos”, buscando con cada región del mundo aquello que es realmente posible y poniendo los énfasis donde corresponde. Mientras con Estados Unidos y Canadá lograría configurar en el marco del ALCA un gigantesco mercado ampliado, el acceso al Asia permitiría, mediante el APEC y el FOCALAE, posicionar la región y situarla en el centro del mayor dinamismo mundial en materia comercial y tecnológica. Y con la UE conseguiría, además del acceso a 450 millones de consumidores, una mejor inserción en los programas de cooperación del mayor contribuyente mundial de cooperación al desarrollo, que ya es el primer contribuyente en América Latina.” (Casanueva, p.10,2004)

Quizá valga la pena referir que para fines de los años 80, economistas, funcionarios y estudiosos de las recurrentes crisis latinoamericanas, coincidieron en una conferencia patrocinada por el Institute for International Economics (Washington, 1989) donde *“llegaron a la conclusión de que la región debía:*

- 1. privilegiar las políticas que permitan lograr la disciplina fiscal;*
- 2. priorizar el gasto en educación y salud;*
- 3. llevar a cabo la reforma tributaria;*
- 4. dejar que el mercado determine las tasas de interés positivas;*
- 5. mantener un tipo de cambio competitivo;*
- 6. realizar una política comercial liberal;*
- 7. permitir la inversión directa extranjera;*
- 8. privatizar las empresas del Estado;*
- 9. desregular los distintos sectores de la economía;*
- 10. comprometerse a proteger a los derechos de propiedad de*

la piratería.

Estos diez enunciados conforman lo que desde entonces se conoce como el Consenso de Washington sobre la reestructuración latinoamericana". (Del Búfalo, 2002, p.374). Puede anotarse que, entre 1989 y 1990 se alcanzó cierta estabilidad económica y una mejor asignación de los recursos, incluso con base a la aplicación del llamado Plan Brady para la reducción de la deuda externa y el apoyo de la Comunidad Financiera Internacional se consiguió que, por primera ocasión en diez años, se invirtiese la transferencia neta negativa, de recursos y la región pudo recibir entre 1991 y 1992 un flujo neto de 20 millardos de dólares. (Del Búfalo, 2002, p. 375-376) Sin embargo, el juego de una serie de factores, internos y externos, combinados con el agudo desmejoramiento social, echaron por tierra este experimento. Para colmo, a fines de 1994 la crisis del peso mexicano dejó ver claramente que la vulnerabilidad de las economías latinoamericanas a las variaciones de las condiciones del mercado mundial, persistía y se tornaba más aguda, "lo cual afectó también el entusiasmo por las reformas de los sectores medios y empresariales y empezó a difundirse cierto escepticismo e incluso el temor de que algunos países intentaran **retroceder a los viejos esquemas populistas**". (Del Búfalo, 2002, p 408, subrayado nuestro). Esto, que figuraba como amenaza a fines de los noventa, lamentablemente se ha concretado en el primer lustro del nuevo siglo y son cada vez más los países pasto de ese negativo flagelo que hoy cubre a Venezuela y Argentina y parcialmente a Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y algunos países de Centroamérica y el Caribe.

Justamente, ante tan agitadas aguas, las mejores voluntades intensificaron sus llamados a acelerar los procesos de integración en la Región. Y no obstante, acá está nuestra llamada de atención, ¿cómo integrar eficazmente un espacio económico y comercial donde predominan los países exportadores con frecuencia de los mismos productos y servicios? Un mercado donde la demanda por sí sola no podría satisfacer la colocación de esas ingentes exportaciones. Pese a ello, casi todos los esquemas de integración han tratado de soslayar una cuestión vertebral: el principal mercado para colocar sus productos y servicios lo han tenido América Latina y el Caribe en los Estados Unidos de América y, en un grado mucho menor, en el Canadá.- Es así como, desde los remotos tiempos de la ALALC hasta el novísimo recurso del MERCOSUR ampliado (2005), todos los esfuerzos incomprensiblemente, tratan de no mirar al norte. Obviamente, consideramos inconveniente este proceder pues pretende ignorar una realidad que casi cumple un siglo, sin proponer nada trascendente, operativo y eficaz que pueda sustituirle.

En este sentido, valdría la pena reflexionar sobre lo ocurrido desde 1992 (cuya entrada en vigor es enero de 1994) cuando se firma el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN) (NAFTA por sus siglas en inglés), entre los gobiernos de Estados Unidos de América, México y Canadá. Desde entonces –aunque con algunos altibajos- los objetivos trazados se han cumplido gradualmente. Sobre todo, es innegable que México, luego de la grave crisis económica sufrida a comienzos de la década del 90, ha logrado una notable recuperación de su aparato productivo e incluso, en su nivel de vida. Ello tiene suma importancia para soportar nuestro planteamiento esencial, el cual no es otro que, así como se dió una Comunidad Económica Europea, es preciso pensar en una Comunidad Económica Americana (CEA) y a la larga una Unión Económica de las Américas (UEA). Claro está, para que ello sea posible será preciso antes haber avanzado, sin complejos y con firmes criterios integracionistas, en la configuración de la Asociación de Libre Comercio de las Américas (ALCA) o el nombre que mejor corresponda a este propósito. Ello se enmarca

en una tesis global que implica, al correr de la primera mitad del siglo XXI, la constitución de grandes bloques económicos regionales, teniendo, además de la UE y de la UEA, a la Unión de países africanos, la del Asia Central y Meridional, y un quinto bloque conformado por Australia y los principales archipiélagos del este y sureste asiático, incluyendo las islas japonesas, Indonesia y Filipinas, entre otros.

Tanto por la CAN como por MERCOSUR, se ha insistido en exigir “un trato especial y diferenciado según el nivel de desarrollo y tamaño de las economías de los países participantes, asimismo, la estructuración de fondos compensatorios dentro del acuerdo del ALCA dirigidos a atenuar los efectos de la integración de los mercados de las economías más vulnerables”. Se presupone que ambos condicionantes son y serán aceptados en el seno de quienes promueven el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas.

Una mirada a los alcances del TLCAN

Antes resulta interesante hacer una breve revisión de las cifras absolutas donde se registra el intercambio de los Estados Unidos con algunos países latinoamericanos. En las importaciones de Estados Unidos, Canadá aportó 224,016 millones de dólares, México \$137.199 millones, mientras a Brasil correspondían \$17.717 millones y a Venezuela \$16.777 millones. En cuanto a lo exportado por Estados Unidos, Canadá \$148.749; México \$83.108; Brasil \$9.948; Venezuela \$2.637.

De tales cifras se pueden avanzar dos conclusiones. La primera que tanto México como Canadá tienen una balanza comercial favorable un su intercambio con los Estados Unidos (54.000 y 75.000 millones de dólares respectivamente) y para México, entre 1993 y 2003 el crecimiento promedio de sus exportaciones a Estados Unidos ha sido del 13% anual, periodo que marca la primera década del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) o NAFTA, por sus siglas en inglés. Asimismo, en este lapso el intercambio entre México y la nación estadounidense se ha triplicado. Además, si se exceptúan los años 93 y 94 el saldo comercial siempre fué positivo para México, acumulando un superávit de 161.000 millones de dólares en esos diez años. Finalmente, los Estados Unidos representan hasta el 89% de lo exportado por México a todo el mundo en 2003.

Para tener una idea aproximada de la importancia de TLCAN, tómesese en cuenta que América Latina y el Caribe en su conjunto representa un 27% del total de ese mercado. Allí, MERCOSUR aporta \$84.000 millones, la Comunidad Andina \$57.000 y Centroamérica \$12.000 millones en el año 2000. Pero en relación a los totales de su participación en el Mercado Mundial, la posición del América Latina tiende a desmejorar, pasando del 8% en 1993 a solo el 4,5% en 2003.

En el ámbito latinoamericano como un todo, se observa un comportamiento heterogéneo en las relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá. En todo caso, es claro que hacia el mercado de este último país pudieran incrementarse notablemente las exportaciones latinoamericanas, cuestión que sigue planteada. Aquella heterogeneidad pudiéramos sintetizarla en dos grandes grupos de países: en el primero, conformado por Colombia, Costa Rica, Venezuela, República Dominicana, Ecuador, Trinidad y Tobago, Panamá, Jamaica y Honduras, donde las exportaciones hacia Estados Unidos y Canadá rebasan el 40% del respectivo total exportado al mundo y, un segundo grupo de países

encabezado por el Brasil, Argentina y Uruguay donde las exportaciones e importaciones han estado oscilando entre el 20% y el 25% con cierta tendencia a la disminución de estos valores. Adicionalmente, se observa a dos países francamente atípicos en relación a los dos bloques antes mencionados. Por un lado, México cuyas exportaciones a Estados Unidos y Canadá suman 90% y 64% para 2003 y Paraguay que apenas si ronda el 5% para ambas categorías, (año 2002), (Véase cuadro Anexo)

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

Existen diversas razones que abonan la Constitución de una Comunidad de Estados Americanos (CEA). Entre ellas pudiéramos recalcar los siguientes: en primer lugar el de formar un solo continente, con una integración físico- geológica singular, desde Alaska hasta el Cabo de Hornos, englobando las Américas del norte, del centro y del sur, cobijadas por el patronímico común del navegante y cartógrafo florentino Américo Vespuccio. Entonces, por azares del destino, no correspondió el nombre del genovés Cristóbal Colón al continente que él descubriese en 1.492, con lo que seguramente se habría llamado "Colombia". Pero, más que estas circunstancias meramente geográficas, interesa reafirmar el desenvolvimiento histórico de las provincias norteamericanas en la lucha por su independencia del Imperio Británico, al igual que las hoy latinoamericanas frente a las potencias coloniales de Iberoamérica. A partir del último tercio del Siglo XVIII estas naciones van a recibir las influencias del pensamiento enciclopedista (Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot y otros), sobre todo vía la gesta que desde 1770 encabezan George Washington, Thomas Jefferson, Benjamín Franklin y otros notables patriotas en pos de la independencia de su país.

Finalmente, y esto vendría a ser lo más importante, es innegable que, desde el último tercio del siglo XIX las relaciones económicas y comerciales de lo que se conoce como América Latina (más bien Iberoamérica), se han incrementado notoriamente con el país del norte. Al mismo tiempo, los beneficios de la revolución científico-técnica (que se intensificó a la par en Europa Occidental y Norteamérica a lo largo de aquel siglo), ha continuado su avance durante los últimos cien años, trasladándose masivamente a todos nuestros países, máxime dentro del fenómeno de la globalización. Consideramos que tampoco debe subestimarse el que, dentro del territorio norteamericano, durante las últimas cinco o seis décadas, se ha acelerado la inmigración de hispano parlantes, especialmente hacia los Estados Unidos y hoy día constituyen la minoría más numerosa y de mayor crecimiento del país.** Han logrado ingresar al Senado y la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense, y cada vez son más los alcaldes, gobernadores, ministros y funcionarios de diversa jerarquía de primera o segunda generación que actúan en el seno del sector público de aquella nación. Este es un hecho de singular importancia al momento de juzgar los elementos que juegan a favor del proceso de integración económica, social, cultural y política de los tres segmentos que, separadamente conforman el continente americano.

Como anotásemos antes, el futuro de las relaciones mundiales apunta, a mediano plazo, a la construcción de cinco grandes bloques económicos y, posiblemente, políticos: la Unión Europea; la Unión de Países Africanos; los del Asia Central y Meridional; la

** con algo más de 40 millones de habitantes (13% de la población global en los Estados Unidos, 294 millones) Departamento de Censos de los Estados Unidos

Comunidad Económica Americana (CEA) que formulamos acá y el quinto bloque, de Australia, Nueva Zelanda y los principales archipiélagos del este y suroeste asiático (islas japonesas, indonesias y filipinas). América Latina por si sola tiene un peso casi insignificante en ese ámbito mundial, cuyo desenvolvimiento vertiginoso (véanse sino los casos de China, suroeste asiático, Japón, Australia, etc), tiende dejarnos cada vez más rezagados. La integración lógica, racional, eficaz, deberá plantearse alrededor de **todo** el continente americano, precisando principios de respeto mutuo, diversidad cultural y ambiental, y las mas disímiles cuestiones que pueden ser consideradas sabiamente, tal como ha ocurrido durante el último medio siglo con la conformación, paciente y acertada de la Unión Europea.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL, 2002- 2003, *Situación y Perspectivas; Estado Económico de América Latina y el Caribe*; Sty. Chile, Agosto 2003.

CEPAL, *Estudios Estadísticos y Perspectivas – América Latina y el Caribe; Proyecciones 2005*, Santiago de Chile, Abril 2005.

Del Bufalo, Enzo; *El Estado Nacional y Economía Mundial; La economía política de la globalización Volumen II*; Fac. de Ciencias Económicas y Sociales; Universidad Central de Venezuela, Caracas, Octubre/2002.

Fernández, Arturo. (1992) “*Deregulation as a source of growth in México*”, *working papers*, Instituto tecnológico Autónomo de México, Tizapan, Mex.

Ground, R.L. (1984), “*Los Programas ortodoxos de ajuste en América Latina: Un examen crítico de las políticas del FMI*”, Revista de la CEPAL.

ITAM, (Instituto Tecnológico Autónomo de México), (1992) “*México y el Tratado de Trilateral de Libre Comercio*”; México City, ITAM and McGraw Hill.

Paz, Pedro y Oswaldo Sunkel (1971) “*Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*”, Madrid, siglo XXI Editores.

Casanueva, O. Héctor (Prologo), en CELARE, Acuerdos Unión Europea/América Latina, “*El Diseño de la Asociación Estratégica Birregional*”, Santiago de Chile. Authévre Impresos, 2005.

ANEXO:

Exportaciones e Importaciones de países latinoamericanos a Estados Unidos y Canadá

Relaciones porcentuales sobre sus totales respectivos. Año 2003

	% Exportaciones		% Importaciones	
	USA	USA/CANADÁ	USA	USA/CANADÁ
Argentina	10,23	10,96	16,18	16,81
Brasil	22,84	24,18	19,68	20,32
Bolivia	14,29	14,66	17,96	18,37
Chile	17,78	19,74	14,57	16,48
Colombia	44,28	45,63	29,55	31,73
Costa Rica	47,54	48,13	51,80	52,83
Ecuador	39,78	40,28	18,74	20,57
México	88,78	90,48	61,83	64,24
Paraguay	3,55	3,92	5,0 (*)	5.2 (*)
Perú	26,22	27,76	18,55	19,89
Uruguay	10,62	14,57	7,56	8,04
Venezuela	43,97	45,15	32,74	35,37
Trinidad y Tobago	(*) 50,4	52,79	33,93	36,75
Panamá	(*) 49,67	50,19	32,9	33,78
Nicaragua	(*) 26,17	30,4	27,5	28,47
Jamaica	(*) 28,15	42,6	43,06	46,24
Honduras	(*) 46,32	47,31	38,52	39,00
Guatemala	(*) 30,17	31,74	36,15	38,21
El Salvador	(*) 19,97	20,32	33,06	33,95
Barbados	(*) 17,97	20,32	44,14	47,86

Fuente: CEPAL; Base de Datos de Comercio Exterior. (BADECEL) 2005

Dip. José Furiati Manganeli



Teléfonos: (58 – 212) 484.47.37

Correo electrónico:

jose.furiati@parlatino.org.ve

- Diputado al Parlamento Latinoamericano, elegido para el período 2000-2005.
- Economista egresado de la Universidad Central de Venezuela, con Maestría en Economía y Administración de Hidrocarburos y Doctorado en Ciencias del Desarrollo.
- Profesor Titular Jubilado de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA).
- En la actualidad, es miembro de las Comisiones Permanentes del Parlamento Latinoamericano.
 1. Equidad y Género, Niñez y Juventud.
 2. Energía y Minas.
 3. Medio Ambiente y Turismo.